



MASTER CALCIO

Fecha de Versión: Agosto 2021

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO QUÍMICO Y DE LA EMPRESA

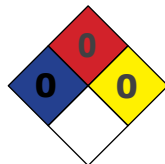
Identificación del producto químico:	MASTER CALCIO
Usos recomendados:	Fertilizante mineral líquido.
Restricciones de uso:	Salvo las indicaciones especificadas en esta hoja, no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.
Nombre del proveedor:	BIOAMERICA S.A.
Dirección del proveedor:	Longitudinal Sur KM. 50, Huerto 6 LOTE B-2, Paine. Santiago - CHILE.
Número de teléfono del proveedor:	(56-2) 22350 7400
Número de teléfono de emergencia en Chile:	Centro Toxicológico CITUC (+56-2) 2635 3800.
Número de teléfono de información toxicológica en Chile:	Centro Toxicológico CITUC (+56-2) 2635 3800.
Información del fabricante:	GREEN HAS ITALIA SPA Corso Alba 85/89 - 12043 CANALE (CN) Tel. 0173 95433 - Fax. 0173 979464 www.greenhasitalia.com Horario de trabajo (8/13 - 14/18)
Dirección electrónica del proveedor:	security@greenhasgroup.com

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

Clasificación según NCh382:	No clasificado.
Distintivo según NCh2190:	No clasificado.
Clasificación según SGA:	ATENCIÓN (Sulfato de Hierro).
Etiqueta SGA:	Cloruro de Calcio.



Señal de seguridad según NCh1411/4: Cloruro de Calcio.



Clasificación específica:	No disponible.
Distintivo específico:	Ninguno.



**Descripción de peligros:**

Cloruro de Calcio
H319 - Provoca irritación ocular grave.

Descripción de peligros específicos:

Cloruro de Calcio
P264: Lavarse cuidadosamente después de la manipulación.
P280: Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
P305+351+338: En caso de contacto con los ojos, Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

Otros peligros:

No tiene.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES

En el caso de una mezcla.

	Componente
Denominación química sistemática	Óxido de calcio
Nombre común o genérico	Óxido de calcio
Rango de Concentración	23 - 27 % p/v
Número CAS	1305-78-8

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

Inhalación:

Mover a la víctima a donde se respire aire fresco. Aplicar respiración artificial si la víctima no respira. Suministrar oxígenos si respira con dificultad. Obtenga atención médica inmediata.

Contacto con la piel:

Quítese inmediatamente la ropa contaminada.
Lavar inmediatamente con abundante agua corriente y eventualmente jabón las zonas del cuerpo que han entrado en contacto con el producto, incluso si fuera sólo una sospecha.
Lavar completamente el cuerpo (ducha o baño).
Quitarse de inmediato la indumentaria contaminada y eliminarla de manera segura.
En caso de contacto con la piel, lavar de inmediato con abundante agua y jabón.

Contacto con los ojos:

En caso de contacto con los ojos, enjuagarlos con agua durante un tiempo adecuado y manteniendo los párpados abiertos, luego consultar de inmediato con un oftalmólogo.
Proteger el ojo ileso.





Ingestión:

Solicitar atención médica inmediata. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión. En el caso de pérdida de consciencia no administrar nada por vía oral hasta la supervisión del médico. No inducir el vómito. Mantener al afectado en reposo.

Efectos Agudos previstos:

Si hubo contacto directo prolongado, puede ser irritante ocular y dermal.

Efectos Retardados previstos:

No hay reportes conocidos.

Síntomas/efectos más importantes:

Efectos agudos y retardados son los descritos anteriormente.

Protección de quienes brindan los primeros auxilios:

Ropa de protección en caso de vómitos y salpicaduras.

Notas especiales para un médico tratante:

Realizar tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: MEDIDAS PARA LUCHA CONTRA INCENDIOS

Agentes de extinción:

Agua pulverizada, Polvos químicos secos (Polvo ABC) ó Espuma regular.

Agentes de extinción inapropiados:

Ninguno en particular.

Productos que se forman en la combustión y degradación térmica:

Monóxido de Carbono (CO), Dióxido de Carbono (CO₂) y otros compuestos orgánicos.

Peligros específicos asociados:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, con secuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

Métodos específicos de extinción:

Combata el fuego desde una distancia máxima o utilice soportes fijos para mangueras o chiflones reguladores. Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido.

Precauciones para el personal de emergencia y/o los bomberos:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Ante la Exposición potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal.

SECCIÓN 6: MEDIDAS QUE SE DEBEN TOMAR EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL

Precauciones personales:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Ante la exposición potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal. Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas.

Equipo de protección:

El personal autorizado y calificado debe ingresar al sector afectado provisto de Ropa Protectora adecuada, vistiendo traje completo impermeable, Guantes de goma impermeables de protección química, botas de seguridad, gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones y máscara autofiltrante para gases, vapores y partículas.





Procedimientos de emergencia:	Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas.
Precauciones medioambientales:	Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.
Métodos y materiales de contención, confinamiento y/o abatimiento:	Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles.
Métodos y materiales de limpieza:	Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles.
Recuperación:	La recuperación no corresponde ya que la sustancia ha sido contaminada.
Neutralización:	Absorber el vertido con arena y/o tierra u otro material absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro.
Disposición final:	Recoger los desechos y envasar con rótulo visible disponiendo de ellos según legislación vigente.
Medidas adicionales de prevención de desastres:	Procurar en todo momento que el producto derramado no alcance los cursos de agua, desagües o alcantarillado.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

MANIPULACIÓN.

Precauciones para la manipulación segura:	Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros. Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.
Medidas operacionales y técnicas:	No inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. Se recomienda trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas que pudieran afectar a productos inflamables.
Otras precauciones:	Mantener alejado del alcance de personas y/o animales.
Prevención de contacto:	No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

ALMACENAMIENTO.

Condiciones para el almacenamiento seguro:	En depósito autorizado y envases claramente identificados. (limpio, seco y fresco). Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos.
Medidas técnicas:	T° mínima: 0 °C T° máxima: 40 °C Tiempo máximo: 24 meses.
Sustancias y mezclas incompatibles:	No se conocen.
Material de envase y/o embalaje:	Utilizar embalajes aprobados para este tipo de productos.





SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

Concentración máxima permisible: No determinado.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.

Protección respiratoria:

Durante las operaciones normales, no se requiere protección personal respiratoria. En caso de formación de gases/vapores: uso obligatorio de Máscara autofiltrante para gases, vapores y partículas.

Protección de manos:

Protección obligatoria con guantes no desechables de protección química. (Nitrilo espesor > 0,11 mm, tiempo de permeación > 480 min).

Protección de ojos:

Protección obligatoria de la cara con gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones.

Protección de la piel y el cuerpo:

Utilizar prendas adecuadas dependiendo de la cantidad y la concentración de la sustancia en el lugar de trabajo.

Medidas de Ingeniería:

Procure ventilación adecuada. Ducha de Emergencia. Lavaojos.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Estado físico:	Líquido.
Forma en que se presenta:	Fluido, Líquida.
Color:	Marrón.
Olor:	Característico.
pH:	7,0
Punto de Fusión/punto de congelamiento:	5 °C a 0 °C.
Punto de Ebullición, punto inicial de ebullición y rango de ebullición:	> 100 °C.
Punto de Inflamación:	No inflamable (> 60 °C).
Límites de explosividad:	No disponible.
Presión de vapor:	No aplica.
Densidad relativa del vapor (aire = 1):	No disponible.
Densidad:	1,40 g/ml.
Solubilidad(es):	100% en agua.
Coefficiente de partición n-octanol/agua:	No disponible.
Temperatura de autoignición:	No disponible.
Temperatura de descomposición:	No disponible.
Umbral de olor:	No disponible.
Tasa de evaporación:	No disponible.
Inflamabilidad:	No inflamable (> 60 °C).
Viscosidad:	11 s (Copa Ford 4mm).





SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad química:	Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.
Reacciones peligrosas:	Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.
Condiciones que se deben evitar:	No tiene.
Materiales incompatibles:	Sustancias ácidas.
Productos de descomposición peligrosos:	Es estable a temperatura ambiente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO ₂), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Toxicidad aguda (LD50 y LC50):	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas. Cloruro de calcio Ensayo: LD50 - Vía: Oral - Especies: Rata = 3.798 - 4.179 mg/kg Ensayo: LD50 - Vía: Oral - Especies: Ratón = 1.940 - 2.045 mg/kg Ensayo: LD50 - Vía: Oral - Especies: Conejo = 500 - 1.000 mg/kg Ensayo: LD50 - Vía: Piel - Especies: Conejo > 5.000 mg/kg.
Irritación/corrosión cutánea:	Sus componentes puede causar irritación cutánea.
Lesiones oculares graves/irritación ocular:	No aplica.
Sensibilización respiratoria o cutánea:	Sus componentes, al contacto prolongado con la piel puede derivar en episodios de dermatitis alérgicas de contacto.
Mutagenicidad de células reproductoras/in vitro:	No Mutagénico.
Carcinogenicidad:	No Carcinogénico.
Toxicidad reproductiva:	No Teratogénico.
Toxicidad específica en órganos particulares - exposición única:	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto.
Toxicidad específica en órganos particulares - exposiciones repetidas:	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto.
Peligro de inhalación:	No tóxico por inhalación.
Toxicocinética:	No disponible.
Metabolismo:	No disponible.
Distribución:	No disponible.
Patogenicidad e infecciosidad aguda (oral, dérmica e inhalatoria):	No disponible.
Disrupción endocrina:	No disponible.
Neurotoxicidad:	No disponible.
Inmunotoxicidad:	No disponible.
"Síntomas relacionados":	No disponible.





SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Ecotoxicidad (EC, IC y LC):

Utilícese con técnicas de trabajo adecuadas, evitando la dispersión del producto en el medio ambiente.

Cloruro de calcio

Parámetro: LC50 - Especies: Peces = 4.630 mg/l - Duración h.: 96

Parámetro: EC50 - Especies: Daphnia = 2.400 mg/l - Duración h.: 48

Parámetro: NOEC - Especies: Daphnia = 2.000 mg/l - Duración h.: 48

Parámetro: EC50 - Especies: Algas = 2.900 mg/l - Notas: biomasa

Parámetro: EC50 - Especies: Algas > 4.000 mg/l - Notas: tasa de crecimiento.

Persistencia y Degradabilidad:

No determinado.

Potencial Bioacumulativo:

No determinado.

Movilidad en Suelo:

No determinado.

SECCIÓN 13: INFORMACIÓN SOBRE LA DISPOSICIÓN FINAL

Residuos:

La eliminación de cantidades importantes debe ser realizada por especialistas debidamente autorizados. La incineración debe tener lugar en un lugar autorizado y específico. Eliminar el producto con cuidado y de manera responsable. No arrojar residuos del producto en cursos de agua, ríos, lagos o en áreas por debajo de la línea de máxima profundidad o de marea.

Envase y Embalaje contaminantes:

El Programa de Manejo de Envases Vacíos contempla la recepción gratuita y a todo usuario de envases con triple lavado en lugares aprobados por la autoridad sanitaria, al objeto de que sean eliminados apropiadamente, de conformidad a lo señalado en el Reglamento Sanitario sobre Manejo de Residuos. Para la recepción de envases el Programa cuenta con Centros de Acopio y Puntos de Recepción distribuidos desde Arica a Coyhaique. Para coordinar su entrega de envases, contáctese a los teléfonos indicados en los centros de acopio o verifique las fechas y lugares de los puntos de recepción. Los requisitos necesarios para la recepción de envases vacíos en el programa son:

1. Triple lavado: solo se reciben envases limpios con triple lavado. Realizar el triple lavado de los envases tan pronto como se desocupen. Verter inmediatamente el agua del enjuague de los envases a la mezcla dentro del equipo pulverizador. Lavar la tapa y el gollete.
2. Inspección: inspeccionar el interior del envase, asegurándose de que esté limpio y que el producto haya sido removido. En el exterior del envase verifique que el gollete y la rosca estén libres de residuos.
3. Limpios y secos: todo envase debe estar limpio y seco. Los envases no pueden contener ningún tipo de residuos.
4. Inutilizados: los envases deben estar inutilizados mediante perforación.

Material contaminado:

La eliminación de cantidades importantes debe ser realizada por especialistas debidamente autorizados. La incineración debe tener lugar en un lugar autorizado y específico. Eliminar el producto con cuidado y de manera responsable. No arrojar residuos del producto en cursos de agua, ríos, lagos o en áreas por debajo de la línea de máxima profundidad o de marea.





SECCIÓN 14: INFORMACIÓN SOBRE EL TRANSPORTE

	Modalidad de Transporte		
	Terrestre	Marítima	Aérea
Regulaciones	No clasificado para ADR y RID	No clasificados para IMDG 37-14	No clasificado para IATA / OACI
Número NU	-	-	-
Designación oficial de transporte	-	-	-
Clasificación de peligro primario NU	-	-	-
Clasificación de peligro secundario NU	-	-	-
Grupo de embalaje/envase	-	-	-
Peligros ambientales	-	-	-
Precauciones especiales	-	-	-

Transporte a granel de acuerdo con MARPOL 73/78, Anexo II, y con IBC Code: No Relevante.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Regulaciones nacionales:

NCh2245 (Hojas de Datos de Seguridad para productos químicos), DS298 (Transporte de Cargas Peligrosas), DS594 (Reglamento sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los lugares de Trabajo), HCh382, NCh2190 (Transporte de Sustancia Peligrosa - Distintivos para identificación de Riesgos) (Sustancias Peligrosas - Terminología y Clasificación General), DS43 Reglamento de Almacenamiento de Sustancia Peligrosas.

Regulaciones internacionales:

: No clasificado para ADR, RID, IATA, IMDG, OACI.
Reglamento (CE) N° 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) N° 1907/2006.

SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES

Control de Cambios:

Versión N° 001.

Abreviaturas y Acrónimos:

ADR: Acuerdo Europeo relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera.
RID: Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril.
IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.
IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo.
OACI: Organización de Aviación Civil Internacional.
HDS MASTER CALCIO, Green Has Italia.

Referencias:

